



EXPTE. D-

2974

/12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios ante Vialidad Provincial o el organismo que corresponda, para llevar a cabo la señalización de la Ruta Provincial N° 17 (Carlos Casares), en el tramo que va desde la calle Don Bosco hasta la Ruta Nacional N° 3, en el Partido de La Matanza.

SILVA GUSTAVO D.
DIPUTADO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C. DIPUTADOS PROV. DE BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Fue siempre una preocupación de los vecinos de la zona, la señalización de ésta importante arteria.

El caudal de vehículos de gran porte, transporte público y particulares, hacen necesario una correcta señalización para evitar todo tipo de accidentes.

La Dirección de Vialidad debería, en pos de la seguridad de bienes, pero fundamentalmente de las personas, operar los recursos necesarios para el mantenimiento de ésta vía que es fundamental para el desarrollo del tránsito que atraviesa el Conurbano.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.


SILVA GUSTAVO D.
DIPUTADO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C. DIPUTADOS PROV. DE BS. AS.